

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**92**

#### **VILLA DEL PRADO**

##### **URBANISMO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2010, se ha procedido a la aprobación inicial del proyecto de parcelación y urbanización de la calle Jesús Sampedro (tramo entre calles Depósitos, Eduardo Pérez Colino y Francisco Salinas Reguilón), con las observaciones, en su caso, del informe técnico, quedando expuestos al público en las oficinas municipales los proyectos y expedientes, al objeto de presentar reclamaciones por espacio de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Villa del Prado, a 17 de enero de 2011.—La alcaldesa, Belén Rodríguez Palomino.

(02/701/11)